



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución Rectoral de fecha 22 de julio de 2014, por la que se nombra a la Dra. María Elena Cano Bazaga, Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y los artículos 20. g) y 21.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. María Elena Cano Bazaga, Profesora Contratada Doctora, del Área de Conocimiento de Derecho Internacional Privado, adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado, Vicerrectora de Relaciones Institucionales de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Cano Bazaga está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artº. 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre).

EL RECTOR,

Fdo. :Antonio Ramírez de Arellano López.
